

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso: 10.04.2023

Vigencia del aviso: Permanente

Información no publicada: Políticas Nacionales

Rubro al que pertenece: Planeamiento

Motivo de la no publicación: No corresponde

Acciones dispuestas:

El Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, no cuenta con Políticas Nacionales, debido a que en la “Guía de Políticas Nacionales”, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00047-2018/CEPLAN/PCD y modificatorias, establece que corresponde aprobar las políticas nacionales a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

En ese sentido, el Ministerio de Salud – MINSA, mediante D.S N° 026-2020-SA aprobó la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País saludable”.

